

## CONTENIDO

UNED SENIOR. CURSO 2025-2026.....	1
Asignatura: Una visión práctica del Derecho para sobrevivir en el mundo actual: .....	1
Presentación:.....	2
Objetivos .....	2
Metodología.....	2
Contenidos.....	2
Programa .....	2

### UNED SENIOR. CURSO 2025-2026

Asignatura: Una visión práctica del Derecho para sobrevivir en el mundo actual

Profesora: Begoña Flores

#### Presentación:

La asignatura "Una visión práctica del Derecho para sobrevivir en el mundo actual: (Familia, herencia, contratos y otras tribulaciones de la vida ordinaria del común de los mortales), trata de dar una respuesta práctica y sencilla sobre lo que dice la Ley sobre los momentos esenciales de la vida privada de una persona y responder a cuestiones básicas que a todos nos interesa conocer. El propósito es hacer hincapié en una perspectiva práctica que ponga en conexión los conocimientos jurídicos con la vida cotidiana del alumno.

Como es sabido, el Derecho es una disciplina de gran proyección social, debido a que sus contenidos están continuamente presentes en la vida diaria. Ello es especialmente destacable, cuando hablamos de los derechos del mayor y del Derecho de sucesiones, en relación con el alumnado de UNED-SENIOR, pues sus particulares características vitales les constituyen como los principales destinatarios (o potenciales destinatarios) de las normas jurídicas que se integran en ambos sectores, lo que hace que sea especialmente importante el que estén informados de cuáles son esas normas que les afectan.

La profesora de la asignatura es la Dra. doña Begoña Flores González, profesora de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la sede central de la UNED. Es Doctora Europea en Derecho y ha centrado sus líneas de investigación principalmente en materia de Derechos reales y Derecho de familia.

### Objetivos:

La idea esencial es la divulgación “clara y sencilla” del Derecho civil huyendo del academicismo. Se pretende que los alumnos tengan claras las líneas básicas de la materia descrita. Los contenidos de la asignatura favorecen la participación de los alumnos en debates, lo cual será estimulado por el propio profesor, dichos debates, debido a la madurez y experiencia del alumnado, resultarán muy enriquecedores para la comunidad educativa. Se trata de ofrecer recursos para alcanzar unos conocimientos claros y sencillos sobre aspectos del Derecho que aparecen continuamente en la vida cotidiana de los españoles.

### Metodología:

Para la preparación de la materia a lo largo del curso, el alumno podrá utilizar los siguientes medios, que estarán a su disposición en su Centro Asociado:

- Clases presenciales impartidas por el profesor-tutor Es especialmente importante que los alumnos asistan a dichas clases, en las condiciones y periodicidad que cada Profesor-Tutor y/o Centro Asociado determinen.
- La idea es fomentar el debate mediante el comentario y análisis de textos legales aplicables, jurisprudencia y realización de casos prácticos.
- Durante las semanas de exámenes se suspenden las clases presenciales lo que nos permitirá aprovechar para realizar alguna visita a los Juzgados y ver en directo el funcionamiento de los tribunales.

### Contenidos y programa:

#### CONTENIDOS Y PROGRAMA

Los contenidos indicados a continuación tienen el carácter de mínimos y habrán de ser desarrollados y adaptados por los Profesores-Tutores según las características específicas de los alumnos participantes en cada Centro Asociado, teniendo en cuenta sus necesidades y los contenidos que pueden suscitarles un mayor interés. El programa se va a desarrollar en 3 módulos.

#### Parte I FAMILIA curso 2025-2026

##### 1. EL DERECHO Y LAS RELACIONES DE PAREJA

- El matrimonio
- Las crisis matrimoniales y sus consecuencias en la pareja y en la relación con los hijos. La custodia compartida.
- Régimen económico matrimonial: gananciales o separación de bienes.
- La protección civil de la vivienda familiar en el matrimonio y en las crisis matrimoniales.
- Las parejas de hecho.

- Los daños morales en el matrimonio.

En este bloque trataremos de dar respuesta a diversas preguntas: ¿Quién se puede casar en España? ¿Quién te puede casar?, ¿es necesario ir al juez para separarse o divorciarse? ¿Y si te casas por la iglesia? ¿Cuáles son las reglas del juego en el matrimonio? ¿qué consecuencias legales tiene la deslealtad entre cónyuges? ¿Qué supone casarte en separación de bienes o en gananciales? ¿Ventajas e inconvenientes de estar casado en gananciales o separación de bienes? ¿Qué pasa cuando la vivienda familiar pertenece a uno solo de los miembros de la pareja? ¿qué derechos tiene el otro? ¿Qué derechos y obligaciones tienen las parejas de hecho? ¿Qué diferencia hay entre una pareja de hecho con hijos o sin hijos?

## 2. LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS

- Paternidad legal y biológica. Cuando se es padre o hijo. Tipos de familias admitidas por el Derecho español.

- Adopción y técnicas de reproducción asistida. Los vientres de alquiler en España.
- Las reglas del juego entre padres e hijos. Los derechos de los menores de edad.
- Hijos mayores de edad dependientes económicamente. ¿Hasta cuándo?
- La solidaridad en la familia: el derecho de alimentos entre parientes.

Se trata de abordar entre otros los siguientes interrogantes: ¿Cómo funciona la adopción en España? ¿quiénes pueden adoptar y quienes pueden ser adoptados? Y ¿qué significa ser hijo adoptivo? ¿Si eres adoptado o naces por técnicas de reproducción asistida tienes derecho a conocer tus orígenes biológicos? ¿El hijo mayor de edad tiene derecho a que sus padres le mantengan económicamente? ¿si una persona no puede subsistir por sí misma tiene derecho a que sus familiares le ayuden y en qué medida?

## 5. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PERSONAS TRANS

- El objetivo es analizar los puntos clave de la Ley trans.
- ¿Desde el punto de vista jurídico cuando hay una persona transexual?
- ¿Cuáles son los derechos de las personas trans en España?

## Parte II 2025-2026: CONTRATOS, PROPIEDAD PRIVADA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

### 1. IDEAS BÁSICAS DE ALGUNOS DE LOS CONTRATOS MÁS COMUNES EN LA VIDA ORDINARIA DE UN CIUDADANO CUALQUIERA

- Alquilar una casa: modificaciones por la Ley por el derecho a la vivienda. El derecho a la vivienda en la Constitución.

- La compraventa de inmuebles. Las arras en el contrato de compraventa.
- La donación de inmuebles.
- El contrato de obra y el contrato de prestación de servicios de profesiones liberales.
- Contratos nuevos o atípicos: El leasing, renting, el contrato de aparcamiento de vehículos de motos y otros.
- Especialidades de los contratos con consumidores. Nociones básicas.
- Contratos civiles que pueden ser útiles a las personas mayores.

## 2. LA PROPIEDAD PRIVADA EN EL DERECHO ESPAÑOL

- Modos de adquirir la propiedad en el Derecho español. Algunas pinceladas de la propiedad en la Constitución española.
- Los diferentes tipos de bienes según la Ley. Los animales son seres vivos o cosas. Es posible hablar de los derechos de los animales.
- La compraventa de vivienda con hipoteca.
- La copropiedad.
- Las comunidades de vecinos y la propiedad de casas por pisos (propiedad horizontal).
- La defensa del derecho de propiedad. Soluciones posibles frente a los okupas en el Derecho español.
- Nociones básicas del Registro de la propiedad.

En estos dos bloques trataremos de responder entre otras a estas cuestiones: ¿Derechos y obligaciones tiene el comprador y el vendedor de una casa? ¿Quién paga los gastos de escritura y Registro y el IBI? ¿Por qué tengo que ir al notario? ¿cuáles son los pactos habituales en el arrendamiento de vivienda? ¿Cuándo compro una casa es obligatorio ir al Registro de la propiedad? ¿Y si no voy que puede pasar? ¿Qué somos antes ciudadanos o consumidores? y ¿qué derechos tenemos los consumidores en España? ¿qué derechos tenemos en las ventas on line?

## Parte III 2026-2027: LA SOLIDARIDAD EN LA FAMILIA

### 1. LA PROTECCIÓN CIVIL DE LAS PERSONAS VULNERABLES

- La reciente eliminación de la incapitación judicial
- La protección de los menores sin padres capaces de ocuparse de ellos.
- Medidas de apoyo a personas discapacitadas y a personas mayores.
- La autotutela: poderes y mandatos preventivos. El testamento vital.
- La curatela vs la guarda de hecho como mecanismo sencillo y práctico para el cuidado de los mayores y otras personas vulnerables.
- El defensor judicial como apoyo puntual en situaciones de conflicto.

-. Provisión judicial de apoyos.

Cuestiones que tratar: Sí eres una persona discapacitada ¿qué instrumentos te brinda el derecho para poder desarrollar una vida lo más normal posible? ¿Qué mecanismos hay para la protección de las personas mayores? ¿Qué puedo hacer ante la posibilidad de convertirme en el futuro en una persona discapacitada?

## 2. HERENCIA Y SUCESIONES

-. El parentesco. Como se determinan los grados de parentesco en la Ley.

-. Clases de sucesiones en el Derecho español.

-. La sucesión mediante testamento y los herederos forzosos. El testamento. Posibilidades a la hora de hacer testamento en España.

-. Quién hereda cuando no hay testamento.

-. El reparto de la herencia. Ideas básicas de la partición de la herencia y de la institución del albacea. La aceptación y repudiación de la herencia. La aceptación de la herencia a beneficio de inventario.

-. Disposiciones testamentarias a favor de los familiares discapacitados.

-. Soluciones alternativas al testamento. La transmisión de los bienes en vida. Donaciones en vida a favor de parientes y extraños.